

75052

Quito, 01 de Diciembre del 2016

Señor

SANTIAGO EDUARDO COBO MANZANO

Ciudad;

17824

De mis consideraciones:

Tengo a bien comunicarle a usted que la Junta General Universal de Accionistas de PROMOCIONES INMOBILIARIAS PROMORYMAPI S. A., en sesión de esta fecha, resolvió por unanimidad reelegirle en la dignidad de PRESIDENTE, por el período de DOS años.

Las atribuciones del PRESIDENTE de la compañía, se encuentran establecidas en el artículo Vigésimo Segundo de los Estatutos Sociales.

PROMOCIONES INMOBILIARIAS PROMORYMAPI S. A. se constituyó mediante escritura pública otorgada mediante Notario Trigésimo Primero del cantón Quito, Dra. Mariela Pozo Acosta, el 13 de septiembre del 2006 y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Quito el 21 de septiembre del aludido año.

2494

Hago votos por el éxito de su gestión.

Atentamente,

ALVARO PAUL COBO MANZANO

C.C.No. 171112339-6

SECRETARIO

PROMOCIONES INMOBILIARIAS PROMORYMAPI S. A.

Acepto el cargo de PRESIDENTE y prometo desempeñarlo fiel y debidamente.- Quito, 01 de Diciembre del 2016.

SANTIAGO EDUARDO COBO MANZANO

C.C.No. 171063503-6

PRESIDENTE

PROMOCIONES INMOBILIARIAS PROMORYMAPI S. A.

TRÁMITE NÚMERO: 75052



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	54529
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/12/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	17824
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PROMOCIONES INMOBILIARIAS PROMORYMAPI S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	COBO MANZANO SANTIAGO EDUARDO
IDENTIFICACIÓN:	1710635036
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 2494 DEL 21/09/2006 NOT. 31 DEL 13/09/2006.- H.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO A 9 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL